

**Acta de Cabildo número 41**  
**Octava Sesión Solemne**  
**Celebrada el 15 de Septiembre de 2011**

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 20:15 (veinte horas con quince minutos) del miércoles 15 (quince) de septiembre de 2011 (dos mil diez), en la Plaza Peñoles del museo Arocena de ésta ciudad, ubicado en calle Cepeda 354 sur, nombrado Recinto Oficial, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2010 – 2013 para celebrar la **Octava Sesión Solemne**: Presidente Municipal: Lic. Eduardo Olmos Castro; Segunda Regidora, Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza; Tercer Regidor, C. José Elías Ganem Guerrero; Quinta Regidora, Lic. Xóchitl Gómez Narváez; Sexta Regidora, Ing. Félix Andrea Ruíz Martínez; Séptima Regidora, C. Ma. Luisa Castro Mena; Octavo Regidor, Lic. José Reyes Blanco Guerra; Noveno Regidor, Lic. Marcelo de Jesús Torres Cofiño; Décima Regidora, Lic. María Margarita del Río Gallegos; Décimo Segunda Regidora, Lic. Martha Esther Rodríguez Romero; Primer Síndico, Lic. José Arturo Rangel Aguirre; Segundo Síndico, Lic. Luz Natalia Virgil Orona; Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup. Con la ausencia previamente justificada del Primer Regidor, Lic. Manuel Alejandro Martínez Garza; y del Cuarto Regidor, Prof. Juan Antonio Martínez Barrios. -----  
Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para dar inicio a la presente sesión conforme al orden del día que fue debidamente aprobado durante el Trigésimo Primer punto del orden del día, de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 12 de septiembre del 2011. -----

**Orden del Día**

- I. Apertura de la Sesión Solemne. -----
- II. Lista de Asistencia y Declaración de Existencia de Quórum Legal. -----
- III. Lectura del Decreto No. 1029, del XIX Congreso Constitucional Del Estado Libre Y Soberano De Coahuila De Zaragoza de

fecha 12 de julio de 1907, mediante el cual se elevó al rango de ciudad a la entonces Villa del Torreón. -----

**IV.** Lectura del acuerdo aprobado por el H. Cabildo de fecha 12 de septiembre del año en curso, mediante el cual se designaron Ciudadanos Distinguidos. -----

**V.** Presentación de los Ciudadanos Distinguidos y entrega de las Preseas por el Lic. Eduardo Olmos Castro, Presidente Municipal de Torreón, Coahuila. -----

**VI.** Mensaje del Presidente Municipal, Licenciado Eduardo Olmos Castro. -----

**VII.** Clausura de la Sesión Solemne. -----

**Primer punto del orden del día.- Apertura de la Sesión Solemne.** -----

En el desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, dio la bienvenida a las señoras y señores Regidores y Síndicos del Honorable Cabildo, invitados especiales y al público en general, informando que la finalidad de la presente sesión era hacer entrega de los Reconocimientos de Ciudadanos Distinguidos de Torreón, de conformidad con lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento de Ciudadanos Distinguidos vigente. --

**Segundo punto del orden del día.- Lista de Asistencia y Declaración de Existencia de Quórum Legal.** -----

El Secretario del Ayuntamiento pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta, manifestando que el Primer Regidor, Lic. Manuel Alejandro Martínez Garza; y el Cuarto Regidor, Prof. Juan Antonio Martínez Barrios presentaron por escrito sus respectivos justificantes de ausencia conforme a lo establecido en el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 88 y 89 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, se declaró la existencia de Quórum Legal, por lo cual es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen. -----

**Tercer punto del orden del día.- Lectura del Decreto No. 1029, del XIX Congreso Constitucional Del Estado Libre Y Soberano De Coahuila De Zaragoza de fecha 12 de julio de 1907,**

**mediante el cual se elevó al rango de ciudad a la entonces Villa del Torreón.** -----

El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Licenciado Miguel Felipe Mery Ayup dio lectura al Decreto No. 1029, del XIX Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, de fecha 12 de Julio de 1907, mediante el cual, se elevó al rango de Ciudad a la Villa de Torreón. Lo anterior con el fin de conmemorar el 104 aniversario de la Ciudad, la cual es considerada por el Reglamento Interior del Ayuntamiento como una fecha cívica especial para el Municipio, para lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie durante la lectura del mismo, el cual se transcribe a continuación: -----

*“”””Miguel Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.- A sus habitantes, sabed: Que el H. Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente: El XIX Congreso Constitucional del Estado Libre, Independiente y Soberano de Coahuila de Zaragoza decreta. -----*

*Número 1029. -----*

*Artículo Primero.- Se erige en Ciudad, con la denominación de “TORREÓN”, la Villa de este nombre, del Distrito de Viesca. -----*

*Artículo Segundo.- La Promulgación de este Decreto tendrá lugar el día 15 de septiembre próximo. -----*

*Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, Saltillo, Julio 12 de 1907. -----*

*Diputado Presidente, Encarnación Dávila.- Diputado Secretario, E. A. Rodríguez.- Diputado Secretario, S. Cárdenas. -----*

*Imprímase, comuníquese y obsérvese.- Saltillo, Julio 13 de 1907.- Oficial Mayor.- Miguel Cárdenas”. ”””” -----*

**Cuarto punto del orden del día.- Lectura del acuerdo aprobado por el H. Cabildo de fecha 12 de septiembre del año en curso, mediante el cual se designaron Ciudadanos Distinguidos. -----**

El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Licenciado Miguel Felipe Mery Ayup, dio lectura al acuerdo de Cabildo tomado en el desahogo del Trigésimo Punto del orden del día de la Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 12 de Septiembre de 2011, el cual se transcribe a continuación: ---

***“”””Trigésimo Punto del orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen del Comité***

**de Evaluación para designar Ciudadanos Distinguidos, mediante el cual se aprueba entregar las preseas a los ciudadanos que se consideraron merecedores a recibirlas. ----**  
*En relación al Trigésimo Punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento cedió la voz a la Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza, Segunda Regidora, quien en su carácter de integrante del Comité de Evaluación para designar Ciudadanos Distinguidos, dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió, en los siguientes términos: -----*

**“””””Dictamen del Comité de Evaluación “Ciudadanos Distinguidos 2011”, en su Sesión celebrada el 05 de septiembre de 2011.-** Con fundamento en el artículo 12 del Reglamento para Designar Ciudadanos Distinguidos, el Comité de Evaluación resuelve lo siguiente:.- Toda vez que los miembros del Comité de Evaluación analizaron de manera detenida la trayectoria y las principales actividades de las personas propuestas, puesta a consideración cada categoría y: **CONSIDERANDO.-**Primero.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento para designar Ciudadanos Distinguidos, con fecha 15 de junio del presente, se publicó la convocatoria para recibir las propuestas, recibándose hasta el día 19 de agosto del presente año.- Segundo.- Que se recibieron en total 24 candidatos a recibir el reconocimiento en las diversas categorías. -----

CATEGORÍA	NÚMERO DE CANDIDATOS
<b>PACA DE ORO.</b>	<b>1</b>
<b>MEDALLA DE ORO.</b>	<b>3</b>
<b>MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN (ÁMBITO CIENTÍFICO).</b>	<b>2</b>
<b>MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN (ÁMBITO LITERARIO, ARTÍSTICO Y/O CULTURAL).</b>	<b>5</b>
<b>TROFEO DE CRISTAL.</b>	<b>5</b>
<b>TROFEO DE CRISTAL CAPACIDADES DIFERENTES.</b>	<b>2</b>
<b>PRESEA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC.</b>	<b>2</b>
<b>PRESEA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC CAPACIDADES DIFERENTES.</b>	<b>4</b>

Una vez que los miembros del Comité de Evaluación analizaron de manera detenida la trayectoria y las principales actividades de las personas propuestas se aprobaron los siguientes: ACUERDOS.- PRIMERO.- Una vez puestas a consideración y votación cada una de las categorías, los integrantes del Comité de Evaluación, consideraron merecedoras a recibir las preseas de Ciudadanos Distinguidos 2011, a las siguientes personas: -----

**PACA DE ORO.- LIC. JUANA MALDONADO ALVARADO.** -----

**MEDALLA DE ORO.- LIC. FERNANDO DE LA CAMPA PAEZ.** ----

**MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN (ÁMBITO CIENTÍFICO).- C. MAURICIO HARDIE BEUCHOT PUENTE.** -----

**MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN.- (ÁMBITO LITERARIO, ARTÍSTICO Y/O CULTURAL).- PROFR. Y ESCULTOR CARLOS MAGALLANES NAVA.** -----

**TROFEO DE CRISTAL.- C. MARCO ANTONIO RUBIO SANDOVAL (EL VENENO RUBIO.** -----

• **TROFEO DE CRISTAL CAPACIDADES DIFERENTES.- C. RODOLFO ARTURO ALVARADO RIVERA.** -----

• **PRESEA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC.- C. TENSY MARÍA MURRA ESPINOSA.** -----

• **PRESEA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC CAPACIDADES DIFERENTES.- C. DANIEL GONZALEZ ANTUNEZ.** -----

SEGUNDO.- Concluidos los trabajos del Comité, se someten a consideración del H. Cabildo las propuestas mencionadas, para su consideración y en su caso, aprobación.- Con lo anterior se dieron por clausurados los trabajos del Comité de Evaluación y se dio por concluida la Sesión del día de la fecha, firmando al margen y al final de la presente acta, los integrantes del Comité los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Torreón, Coahuila a 05 de Septiembre de 2011. RÚBRICAS. "\*\*\*\*\*"-----

Una vez que fue analizada y discutida, este H. Cabildo por mayoría de 13 (trece) votos a favor y 01 (una) abstención de la Segundo Síndico, Lic. Luz Natalia Virgil Orona, se tomo el siguiente **A C U E R D O.** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95; 102 Fracción VII numeral 1 del Código Municipal; y artículos 12 y 13

del Reglamento para designar Ciudadanos Distinguidos, **SE RESUELVE:** -----

**PRIMERO.-** Se designan Ciudadanos Distinguidos del Municipio de Torreón Coahuila, por sus altos méritos y por su trayectoria en beneficio de la sociedad, las ciencias, la literatura y el deporte, a las siguientes personas: -----

**PACA DE ORO.-** LIC. JUANA MALDONADO ALVARADO. -----

**MEDALLA DE ORO.-** LIC. FERNANDO DE LA CAMPA PAEZ. ----

**MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN (ÁMBITO CIENTÍFICO).-** C. MAURICIO HARDIE BEUCHOT PUENTE. -----

**MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN.- (ÁMBITO LITERARIO, ARTÍSTICO Y/O CULTURAL).-** PROFR. Y ESCULTOR CARLOS MAGALLANES NAVA. -----

**TROFEO DE CRISTAL.-** C. MARCO ANTONIO RUBIO SANDOVAL (EL VENENO RUBIO. -----

• **TROFEO DE CRISTAL CAPACIDADES DIFERENTES.-** C. RODOLFO ARTURO ALVARADO RIVERA. -----

• **PRESEA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC.-** C. TENSY MARÍA MURRA ESPINOSA. -----

• **PRESEA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC CAPACIDADES DIFERENTES.-** C. DANIEL GONZALEZ ANTUNEZ. -----

**SEGUNDO.-** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento notifique el Acuerdo que antecede a cada una de las personas ganadoras, así como la invitación para asistir a recibir la presea en la Sesión Solemne de Cabildo del próximo día 15 de Septiembre de 2011. ---  
Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 12 (doce) días del mes de septiembre del año dos mil once. "\*\*\*\*\*" -----

**Quinto punto del orden del día.-** Presentación de los Ciudadanos Distinguidos y entrega de las Preseas por el Lic. Eduardo Olmos Castro, Presidente Municipal de Torreón, Coahuila. -----

En relación al Quinto Punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Miguel Felipe Mery Ayup, dio lectura al Dictamen elaborado por el Comité de Evaluación, el cual fue

debidamente aprobado por el H. Cabildo, en Sesión de fecha 12 de Septiembre de 2011, el R. Ayuntamiento consideró los méritos de los propuestos y designó a los Ciudadanos Distinguidos del Municipio de Torreón Coahuila, por sus altos méritos y por su trayectoria en beneficio de la sociedad, al mérito académico y el deporte. El Presidente Municipal, Lic. Eduardo Olmos Castro, entregó las preseas a las siguientes personas: -----

- **PACA DE ORO.- LIC. JUANA MALDONADO ALVARADO. ---**
- **MEDALLA DE ORO.- LIC. FERNANDO DE LA CAMPA PAEZ.**
- **MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN (ÁMBITO CIENTÍFICO).- C. MAURICIO HARDIE BEUCHOT PUENTE. ---**
- **MEDALLA MAGDALENA MONDRAGÓN.- (ÁMBITO LITERARIO, ARTÍSTICO Y/O CULTURAL).- PROFR. Y ESCULTOR CARLOS MAGALLANES NAVA. -----**
- **TROFEO DE CRISTAL.- C. MARCO ANTONIO RUBIO SANDOVAL (EL VENENO RUBIO. -----**
- **TROFEO DE CRISTAL CAPACIDADES DIFERENTES.- C. RODOLFO ARTURO ALVARADO RIVERA. -----**
- **PRESEA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC.- C. TENSY MARÍA MURRA ESPINOSA. -----**
- **PRESEA NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC CAPACIDADES DIFERENTES.- C. DANIEL GONZALEZ ANTUNEZ. -----**

**Sexto punto del orden del día.- Mensaje del Presidente Municipal, Licenciado Eduardo Olmos Castro. -----**

En relación al Sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Miguel Felipe Mery Ayup, cedió el uso de la voz al Ciudadano Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, el Licenciado Eduardo Olmos Castro; quien procedió a emitir un mensaje a los integrantes del Cabildo y a la ciudadanía en general.-----

**Séptimo punto del orden del día.- Clausura de la Sesión Solemne. -----**

Con lo anterior se dio por terminada la Octava Sesión Solemne del H. Cabildo, siendo las 20:59 (veinte horas con cincuenta y nueve minutos), del día 15 (quince) de septiembre de 2011, levantándose la presente Acta por triplicado, en términos del

Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila vigente en el Estado, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo, aprobándola así, para debida constancia ante el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.-----

**Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.  
2010-2013**

Lic. Eduardo Olmos Castro  
**Presidente Municipal**

Lic. Miguel Felipe Mery Ayup  
**Secretario del Ayuntamiento**

Lic. Manuel Alejandro Martínez  
Garza  
**Primer Regidor**

Lic. Blanca Alicia Maltos  
Mendoza  
**Segunda Regidora**

C. José Elías Ganem Guerrero  
**Tercer Regidor**

Prof. Juan Antonio Martínez  
Barrios  
**Cuarto Regidor**

Lic. Xóchitl Gómez Narváez  
**Quinta Regidora**

Ing. Félix Andrea Ruíz Martínez  
**Sexta Regidora**

C. Ma. Luisa Castro Mena  
**Séptima Regidora**

Lic. José Reyes Blanco Guerra  
**Octavo Regidor**

Lic. Marcelo de Jesús Torres  
Cofiño  
**Noveno Regidor**

Lic. María Margarita del Río  
Gallegos  
**Décima Regidora**

Lic. Rodolfo Gerardo Walss  
Aurioles  
**Décimo Primer Regidor**

Lic. Martha Esther Rodríguez  
Romero  
**Décimo Segunda Regidora**

Lic. José Arturo Rangel Aguirre  
**Primer Síndico**

Lic. Luz Natalia Virgil Orona  
**Segundo Síndico**